

INSERT SISTEMAS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

CONSULTING INFORMÁTICO
NORMA, S. A.

Sociedad unipersonal

INFO 93, S. L.

Sociedad unipersonal

INFO 93 TRAINING CENTER, S. L.

Sociedad unipersonal

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

DE EQUIPOS AUTÓNOMOS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el accionista único de la Sociedad Absorbente, «Insert Sistemas, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), y el Socio único o accionista único, según el caso, de las sociedades absorbidas «Consulting Informático Norma, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Info 93, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), «Info 93 Training Center, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) e «Investigación y Desarrollo de Equipos Autónomos, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), respectivamente, han acordado el 26 de mayo de 2005, su fusión mediante la absorción de «Info 93, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), «Info 93 Training Center, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), «Investigación y Desarrollo de Equipos Autónomos, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) y «Consulting Informático Norma, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) por parte de «Insert Sistemas, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), con la consiguiente disolución sin liquidación de todas las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid y Barcelona, 26 de mayo de 2006.—Hervé Lefebvre, representante de «Altran Estudios Servicios y Proyectos, S. L.», Administrador único de todas las sociedades fusionadas.—33.763. 1.ª 29-5-2006

INSTALACIONES DEL GOLF
DE SITGES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, «Club de Golf Terramar», de Sitges (Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005, así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de esta convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, todos los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges (Barcelona), 15 de mayo de 2003.—Roberto Oleart Pladevall, Presidente Consejo de Administración.—29.271.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
EDUARDO, S. L.

Junta general ordinaria

Don Eduardo Francisco Laborda Carriza, como Administrador solidario de la mercantil «Instalaciones Eléctricas Eduardo, S. L.», al amparo del artículo 45 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convoca a los señores socios a la reunión de la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 16 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en el domicilio social de la entidad, con objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la retribución de los Administradores para el ejercicio 2005.

Tercero.—Adquisición de participaciones sociales por la sociedad para su amortización, previa reducción del capital social, o en su caso autorización a transmitir las participaciones sociales al socio don Eduardo Laborda Carriza.

Cuarto.—Autorización a los Administradores sociales para el desarrollo de cargos en sociedades con objeto social análogo o complementario.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se comunica a los señores socios que al amparo del artículo 51 de la LSRL éstos podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como la exhibición y puesta a disposición de toda la documentación de la que dispone la sociedad en relación a los puntos del orden del día.

Torreblanca, 17 de mayo de 2006.—Eduardo Francisco Laborda Carriza, Administrador solidario.—31.077.

INSYNERGY CONSULTING
ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida del Brasil, 23, Madrid; en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las veinte horas, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Anexo

Así mismo, se ponen a disposición de los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas expuestos en el orden del día.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador, Francisco J. Morén Sanz.—31.082.

INTEGRAL STOCKS CONTROL,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Administrador único de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Juntas generales ordinarias y extraordinarias, que se celebrarán en el local sito en Terrassa, calle Gutemberg, n.º 3-13, 6.º B, el próximo día 28 de junio del corriente año 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión de la administración de la compañía en dicho período y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificar y en su caso adoptar nuevamente todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Juntas generales ordinarias y extraordinarias celebradas en fecha 25 de junio de 2003, en fecha 28 de junio de 2004 y en fecha 27 de junio de 2005 y especialmente los referidos a la aprobación de cuentas anuales de los ejercicios 2002, 2003 y 2004 (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), la gestión del Órgano de Administración en dichos períodos y propuesta de aplicación de resultados de dichos ejercicios, así como el relativo al nombramiento de Auditores de la compañía en las personas de don Xavier Martínez Ribas y don José Vidal Sanahuja, en el ejercicio 2003, y posteriormente el efectuado a favor de don Rafael Villagrasa Andreu y don Claudi Otzet Mir.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar, en forma fehaciente, un complemento de la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Dicho complemento habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria y deberá, a su vez, publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión de la Junta.

Terrassa, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Llorenç Gibert Navarro.—29.222.

INTERMONEY RENTABILIDAD
ABSOLUTA FI

Disolución y liquidación

En la reunión celebrada el pasado 24 de abril de 2006 se acordó por la Entidad gestora y la Entidad depositaria la disolución y liquidación del Fondo de Inversión, aprobándose por ambas entidades el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	10.501,75
Total activo	10.501,75
Pasivo:	
Fondos propios.....	10.501,75
Total pasivo	10.501,75

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Liquidador, Juan Muñoz Achirica.—29.327.